

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARUTA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL
DOS MIL DIECINUEVE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, Provincia del Guayas, a los veinte y un días del mes de Marzo de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km 6,5 vía Duran Boliche Sl. 17 lotización Atahualpa Mz. C 21, siendo las 12:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **MARUTA S.A.**, los señores Accionistas, la Compañía **Alfonquir S.A.** representada por su Gerente General el Sr. **Danny Humberto García Cajape**, representando el cincuenta y cinco por ciento del capital social, la Compañía **Corporación Quirola Copquir S.A.**, representada por su accionista. **Jessica Paola Garzón Robalino**, representando el cuarenta y cinco por ciento del capital social, se designa como secretario al Sr. Fernando Ibañez Gómez quien al encontrarse presente acepta la designación, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Fernando Esteban Ibañez Gómez Gerente General de la compañía **MARUTA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
-

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

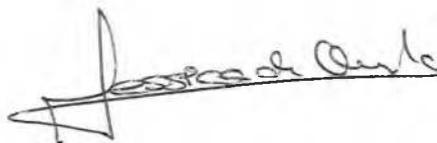
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Fernando Esteban Ibañez Gómez** Presidente de la compañía **MARUTA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 14:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



ACCIONISTA
ALFONQUIR S.A.
Representada por:
Sr. Danny Humberto Garcia Cajape



ACCIONISTA
CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.
Representada por:
Jessica Paola Garzon Robalino



SECRETARIO
Ing. Fernando Ibañez Gómez